

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto suprimiendo las plazas de tenientes primeros que en el mismo se expresan.

Otro aprobatorio del reglamento de recompensas para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados en tiempo de paz.

Reglamento a que se refiere el Real decreto anterior.

Real orden disponiendo que al redactar el proyecto de presupuestos para el año económico de 1891 92 se verifiquen las modificaciones que indica.

Marina.—Reales decretos concediendo el pase a la situación con el empleo de capitán de navío de primera clase, a los capitanes de navío D. Julián de Ojeda y D. José Marzán y Aherán.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

Del cólera nadie se acuerda en estos días.

Ahora lo que preocupa es la enfermedad variolosa, que produce mayor número de defunciones que al principio, cuando comenzó a decirse que el mal hacía estragos.

Las invasiones fueron ayer 41, cifra que se descompone, por distritos, en esta forma:

Tres Audiencia, ocho Buenavista, cinco Congreso, dos Centro, cuatro Hospicio, tres Inclusa, una Latina, tres Palacio y 12 Universidad.

Defunciones, registráronse nueve: una en cada uno de los distritos de la Audiencia, Buenavista y Congreso, y dos en los del Hospicio, Hospital y Universidad.

La difteria dió dos invasiones, y ninguna el sarampión.

No hubo fallecidos de estas enfermedades.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Castellón.—Alcora, una invasión.

Cuenca.—Mota del Cuervo, una defunción.

Toledo.—En la capital, una y una; Polán, una defunción; Ventas con Peña Aguilera, una defunción.

Valencia.—En la capital, 16 y 17; Benaguasil, seis y una; Puebla de Francia (nuevo), una invasión; Bugarra, una defunción; Moncada, una invasión; Real de Montroy, una invasión; Puebla de Balbóna, dos invasiones; Chelva, una y una; Liria, una invasión.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Carcer y Chirivella.

EL JUEGO EN MADRID

Dos días hacía que en los altos de café del Siglo, núm. 6 de la calle de Carretas, se había establecido una casa de juego tan bien montada como pudiera estarlo si se tratase de una industria autorizada por las leyes.

Nada faltaba allí y nada tampoco permanecía oculto.

Así más se repartieron tarjetas elegantemente impresas invitando a las personas que quisieran honrar la casa y ofreciéndoles toda suerte de consideraciones.

Alguna de aquellas tarjetas llegó a manos del gobernador; y anoche dispuso el cierre del establecimiento, después de imponer el correctivo que marca la ley a las 28 personas que fueron sorprendidas por el delegado que envió a la casa la citada autoridad.

Fue tan escandaloso el hecho de establecerse el garito ya cerrado, que anoche mismo presentó el gobernador a la firma del ministro las cesantías del delegado del distrito, señor Conti, y del inspector señor Bustamante.

REFORMAS MILITARES

La Gaceta de ayer publica los decretos del ministerio de la Guerra, de que demos idea en el extracto, y de los cuales los más importantes son el relativo a la creación de una comisión especial de defensa del reino, y otro reorganizando la junta superior consultiva de Guerra.

La parte dispositiva del primero de estos decretos es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión especial que estudiando los trabajos eje-

cutados por la junta de defensa general del reino creada el año de 1881, proponga en el más breve plazo posible la parte de ellos necesaria para construir el primer grado de defensa de las fronteras terrestres y marítimas.

Art. 2.º Esta Comisión se compondrá de un teniente general, presidente; cuatro generales de brigada, vocales, y del número de jefes y oficiales auxiliares que requiera la naturaleza de los trabajos que ejecute.

Aar 3.º El presidente reclamará de los capitanes generales y Centros superiores cuantos elementos necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4.º El personal que se nombre para esta Comisión se elegirá, en cuanto sea posible, entre el que se halla empleado, y no será baja en sus actuales destinos, a fin de no gravar el presupuesto.

En el segundo, ó sea el referente a la nueva organización de la Junta superior consultiva de Guerra, se dispone lo siguiente:

Art 1.º La Junta Superior Consultiva de Guerra, conforme a lo prevenido en el decreto de 2 de Marzo último, se compondrá de un capitán general de ejército ó teniente general, presidente, tres vocales de la clase de general de división y tres de la de general de brigada, desempeñando las funciones de secretario otro general de esta última clase.

Art. 2.º Serán vocales natos de la citada Junta los capitanes generales de ejército y los inspectores generales de las Armas, Cuerpos é Institutos.

Art. 3.º Cuando el presidente de la Junta Superior Consultiva sea teniente general, si asistiera a las sesiones que celebre algún capitán general de ejército tomará éste la presidencia, y si concurriese más de uno la tomará el más antiguo.

Art. 4.º Los comandantes generales, subinspectores de artillería é ingenieros de Castilla la Nueva, los vicepresidentes de las Juntas facultativas de Administración y Sanidad militar, un consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, designado previamente por el presidente de aquel alto Cuerpo, y el general jefe del Depósito de la Guerra, formarán parte de la Junta Superior Consultiva, siempre que por la naturaleza de los asuntos que ésta haya de tratar lo conceptúe necesario el presidente de la misma, quien los convocará directamente al efecto.

Art. 5.º El Gobierno podrá nombrar vocales generales en comisión como vocales extraordinarios por el tiempo que exija la importancia de los trabajos que se encomiendan a la Junta.

Art. 6.º Se autoriza al presidente de la Junta Superior Consultiva para reclamar por el conducto regular la presencia de todo general, jefe ó oficial de reconocida competencia en los asuntos que hayan de tratarse, siendo necesaria real autorización cuando el llamado se hallase fuera de Madrid.

Art. 7.º El personal de jefes y oficiales de la secretaría de la Junta será el que se considere necesario dentro de los créditos presupuestados.

La Guardia civil del puesto de Ciempozuelos detuvo ayer a Antonia Guerrero, que se hallaba vestida de hombre en el sitio denominado Espartinas.

Esta mujer salió de Granada en el tren de las cinco de la mañana el lunes de esta semana.

El domingo había abandonado la casa de doña Concepción Sierra, de aquella ciudad, en la que servía en calidad de doncella.

Vistióse de hombre, y en la cédula de vecindad cambió la a por una o, resultándole Antonio en lugar de Antonia.

Había tomado billete para Madrid, y se detuvo en Ciempozuelos, y de aquella población salió al observar que los vecinos se fijaban en su persona.

Pasó la noche en el campo, y al ser interrogada por la pareja que se apoderó de ella, no contestó de una manera satisfactoria.

En el parte se dice que el traje de hombre le sentaba tan bien a la Antonia, que a no ser por algunos gestos y ademanes propios de su sexo, nadie la hubiera tomado por mujer.

Anoche se telegrafió a Granada pidiendo informes acerca de las causas a que Antonia obedeciera al cambiar las faldas por los pantalones.

Ayer llegó a San Sebastián la archiduquesa doña Isabel.

S. M. la reina, acompañada de sus damas y alta servidumbre, salió a recibir a su augusta madre a la estación de Irún.

En la de San Sebastián esperaban su

llegada al rey don Francisco, las autoridades y gran número de particulares.

La ilustre señora se hospeda en el hotel inglés, ocupando las habitaciones del piso bajo.

Ayer almorzó en el palacio de Ayeto.

Según noticias particulares recibidas en Zaragoza, el gran duque Nicolás, hermano del emperador de Rusia, ha mostrado vehementes deseos de visitar aquella población durante las próximas fiestas.

En tal caso, que es muy probable, se ignora todavía dónde se hospedará; pero se hacen activas gestiones para procurar un alojamiento digno del ilustre visitante.

S. M. la Reina Regente ha hecho donación a una Asociación benéfica de Zaragoza de un reloj de oro, valorado en 3.000 pesetas, que se rifará.

El producto de éste se destina al socorro de los enfermos pobres.

Ayer visitó al ministro de Marina el nuevo capitán general de este distrito señor Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

En Dolores (Alicante) ha sido asesinado un individuo por otro, que se dió a la fuga y no ha podido ser capturado.

Una sensible desgracia ocurrió ayer en Zaragoza.

Con motivo de las fiestas que han empezado a celebrarse en aquella población, se hicieron disparos de bombas y morteros, y uno de estos últimos reventó causando la muerte a un niño de pecho, que llevaba en brazos una hermanita suya.

En Mieres ha muerto un jornalero, dejando gran parte de sus ahorros, unas nueve mil pesetas, para los pobres, y el resto para sufragios por su alma y la de sus padres.

El infeliz ganaba, el día que trabaja, cinco reales y medio, más tarde siete, y con tan mezquino jornal pudo vivir él y dejar aquella cantidad, que en este caso resulta verdaderamente fabulosa.

A unos cazadores del pueblo de Benimarfull (Alicante) ocurrioles el viernes una sensible desgracia.

Al disparar uno de ellos la escopeta y no salir el tiro, el otro cogió el arma, púsole nuevo pistón y disparó con tan mala fortuna que reventó la escopeta por la recámara, llevándosele todos los dedos de la mano izquierda.

El herido ingresó en el hospital civil de Alcoy.

En Port-Bou un carabinero ha dado muerte de una puñalada a un cabo del mismo instituto llamado Buenaventura Escalona Ramírez.

El agresor, Bonifacio Camboro, fué preso en el acto.

Hemos recibido el número 17 del Boletín Meteorológico, de Noherlesoom, y entre otras cosas, anuncia un importante cambio atmosférico del 3 al 6 del corriente.

Será producido por una borrasca, que actualmente debe estar haciendo la travesía del Atlántico, y llegará a Europa del viernes al sábado próximos.

También alcanzará a España, ocasionando lluvias generales, con fuertes vientos de entre SO. y NO.

Según telegrafían a un colega, continúa en Málaga la razzia de conejales.

El alcalde ha recibido seis oficios del gobernador denunciando la incapacidad de otros tantos ediles.

Se dice que están en estudio unos cuantos más que irán saliendo paulatinamente.

SUBASTAS.—El día 10 del actual para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Calatayud y la de Calamosa.

El día 15 del próximo mes de Noviembre para las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Trespaderne a Puentelarrá, en la provincia de Burgos; para las de construcción del trozo segundo de la carretera de Alcolea a Pinar a la Hortezuola, correspondiente a la Alcolea del Pinar a Canales del Ducado, en la provincia de Guadalajara.

La apertura del curso académico se verificó ayer a la una en punto de la tarde en el Paraninfo de la Universidad, totalmente lleno de selecta concurrencia, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento.

En derredor del señor Isasa tomaron asiento el señor Diaz Mauso, director de instrucción pública; el señor Palou,

senador por esta Universidad; el señor Colmeiro, rector; el señor Arrieta, el señor Garagarza, decano de farmacia, y el señor Solier.

El estrado aparecía completamente ocupado por el claustro de doctores.

Dada la señal de apertura de sesión, subió a la tribuna el sabio catedrático de la facultad de ciencias, señor don Eduardo León y Ortiz, y dió lectura al discurso de inauguración, en el que, después de consagrar un recuerdo a los profesores fallecidos durante el año, acometió el desarrollo del difícil problema de la figura de la tierra.

El señor León y Ortiz, con frase fácil y correcta expuso los esfuerzos realizados por los matemáticos para averiguar por medio de cálculos la figura del planeta y los estudios de los geodestas para lograr por la práctica el mismo resultado.

Aparte el gran caudal de conocimientos que este trabajo revela, el docto profesor hizo gala de tendencias muy liberales en materia de enseñanza.

La concurrencia le premió con muchos y merecidos aplausos, y terminada la lectura, se procedió al reparto de premios a los alumnos, siendo amenizado este acto por escogidas piezas musicales, perfectamente ejecutadas por el sexteto que dirige el maestro Arche.

El señor ministro de Fomento declaró después en nombre de S. M. la Reina que quedaba abierto oficialmente el curso académico de 1890 a 1891, con lo cual terminó el acto.

Una vez despejado el local, el señor Isasa se dirigió a la sala rectoral y pronunció en presencia del claustro un discurso en el que desarrolló los pensamientos y propósitos que alienta en cuestiones de instrucción pública.

En su sentir una reforma hecha por iniciativa por un partido en materia de enseñanza, lejos de producir beneficios, trae aparejadas hondas perturbaciones.

Es esta una obra que necesita del concurso de todos si ha de reunir garantías de estabilidad.

Propónese, sí, de acuerdo con el Parlamento, modificar la legislación vigente en algunos ramos dependientes de su ministerio, confeccionar programas de segunda enseñanza y establecer en la primaria medios de mejorar el material y de asegurar los derechos de personal.

Piensa también ampliar las aplicaciones a la agricultura, la industria y el comercio, dictar medidas en favor de los inválidos del trabajo y buscar soluciones que garanticen el respeto a las instituciones docentes debidas a la iniciativa particular.

El rector, señor Colmeiro, ofreció al ministro, en nombre de todos, el apoyo más firme para llegar a la realización de sus planes.

Dice un colega, que de Barcelona han pedido al parque militar de Madrid tiendas de campaña para alojar 2000 hombres por no ser suficientes las que hay en los parques de aquel distrito.

También se han pedido 600000 cartuchos sin bala para fusil, y 400 de cañón, a razón de 50 disparos por cada una de las ocho baterías que asistirán a las maniobras que próximamente han de verificarse en el Calaf.

Se ha concertada ya la boda entre el primogénito de un grande de España, que ha ocupado recientemente un alto puesto diplomático y la preciosa hija de un banquero extranjero, domiciliado hace tiempo entre nosotros.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Castilla la Nueva, el comandante don Rodrigo Manso y los primeros tenientes de infantería don José Peret y don Antonio Fernández de Córdoba, y del general marqués de Estella, el comandante de caballería don Ricardo Contreras y el capitán de infantería don Eugenio Leyva.

NOTICIAS POLITICAS.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Se constituyó ayer tarde, a las tres y media, en el despacho del presidente del Congreso.

Además del señor Alonso Martínez, presidente nato de la Junta, asistían los vocales señores Cánovas, Sagasta, Castelar, Salmerón, Martos, marqueses de la Vega de Armijo y Pazo de la Merced, Cárdenas (don Francisco), Palanca, Valero y Solo y Cervera, y los suplentes señores Silveira (don Francisco), Nuñez de Arce y Sardoal, en sustitución de los señores Ruiz Zorrilla, marqués de Montevirgen y Gil Berges, respectivamente.

Actuaba como secretario el oficial mayor del Congreso señor Fernández Martín.

Dos taquígrafos tomaban notas para la redacción de las actas con expresión exacta de los acuerdos.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el estado de los trabajos realizados por la Junta para la formación del censo, en las cuales lecturas se invirtió mucho tiempo.

Propuso el ministro de la Gobernación, señor Silveira, y fué aprobada por unanimidad su proposición, que se concediera un voto de gracias al presidente de la Junta por el celo con que se ha ocupado en resolver las múltiples cuestiones relacionadas con los trabajos de la misma.

También fué objeto de aplauso unánime el acertado uso que el señor Alonso Martínez ha hecho de la autorización que le fué concedida en la última reunión de la Junta.

El señor presidente manifestó a los representantes del Gobierno la extrañeza que le había causado el ver que las disposiciones de la Junta central del censo no ha aparecido en la Gaceta sino mediante la orden de inserción y el visto bueno del subsecretario del ministerio de la Gobernación, y con este motivo sostuvo el criterio de que los acuerdos de la Junta debían publicarse en el periódico oficial sin necesidad de esa forma burocrática y con solamente la firma del señor Alonso Martínez y el visto bueno del secretario de dicha Junta.

En el mismo sentido opinaron todos los miembros liberales, sosteniendo los señores Cánovas y Silveira, y como se dibujase un debate sobre el particular, se acordó plantearle en una de las sesiones próximas.

Puesta a discusión una de las consultas formuladas por el Gobierno, relativa a si deben reunirse nuevamente aquellas juntas provinciales que no han examinado todas las listas electorales por no haberlas remitido en tiempo oportuno a las juntas municipales, se acordó, a propuesta del presidente, de acuerdo con lo indicado por el señor Silveira, que se reunieran nuevamente las expresadas juntas.

Se dió cuenta del estado en que se hallan los trabajos de formación del censo, que pueden considerarse como totalmente realizados, pues únicamente dos Ayuntamientos de pequeñas localidades han dejado de formar las listas y un reducido número de corporaciones municipales lo ha hecho defectuosamente.

A estos Ayuntamientos se aplicará la ley con todo rigor.

Se leyó una nota de las bajas determinadas en las listas por omisiones y deficiencias, resultando que en toda España quedarán privados del ejercicio de su derecho unos 30.000 electores.

Cuanto a la segunda consulta del Gobierno, que se refiere a la adaptación de la ley de sufragio a las elecciones provinciales y municipales, acordó el ministro nombrar una ponencia compuesta de los señores Palanca, Cárdenas y marqués de la Vega de Armijo, la cual procurará llevar su informe a la sesión próxima.

Según informes de El Globo, se ha celebrado en Valladolid la anunciada conferencia del señor Gamazo con los partidarios del señor Sagasta y los del general López Domínguez.

Parece que se ha llegado a una inteligencia previa, y que en cuanto hablen del asunto los prohombres citados, se formará un Comité fusionista puro, en el cual entran diez individuos de cada una de las tres fracciones. Por de pronto, las tres enviaron representación a despedir al señor Gamazo.

Apenas llegó éste a Madrid fué interrogado por varios periodistas acerca de sus aspiraciones político-económicas, y el señor Gamazo contestó que no fué más explícito en el banquete de Valladolid porque no podía abrogarse facultades, ni hacer definiciones que corresponden al jefe del partido.

Confía en que el señor Sagasta precisará en la reunión de ex-ministros que se anuncia el programa económico del nuevo partido, lo cual ha de ofrecerle tantas dificultades acaso como la aceptación de la reforma constitucional.

Dice un periódico de Málaga: «Ni en las correspondencias recibidas en Málaga, ni en los telegramas enviados a los diarios de más circulación en Madrid, hemos visto una noticia muy curiosa y de relativa importancia, que nos comunica persona llegada de Marruecos recientemente.

Y es, que algunas de las kábilas fronterizas a Melilla se entretienen hace más de un mes en aprender la instrucción militar a la europea, desplegándose en

Mañana sábado, darán principio los solemnes cultos que á su titular y patrona la Sma. Virgen del Rosario, dedican sus estuñistas devotos y vecinos del barrio de la Trinidad, en la capilla de su nombre.

Habrà todos los días misa rezada á las 9 y á continuación se leerá la novena, haciéndose también esta, cantada, por la noche.

El domingo 12 de los corrientes será la función solemne en la que predicará D. Mariano Molina, capellán del Hospital civico-militar de S. Juan de Dios.

Una epidemia á bordo.

Una goleta inglesa, que salió de la isla de S. Mauricio con cargamento de azúcar para la Australia, fué teatro de una de las mas grandes abnegaciones.

Toda la tripulación murió de la fiebre amarilla excepto el capitán, su mujer un hijo de estos y el segundo. Enfermó el capitán y su mujer, mistris Mander compartió sus trabajos entre cuidar á su marido y á su pequeño hijo y ayudar al segundo en todas las faenas y maniobras del barco.

La travesía fué penosa, y para colmo de desventuras abrióse una vía de agua que no fué posible tapar y que obligó á ir echando al mar hasta 250 sacos de azúcar.

El barco llegó por fin el 7 de Julio último á su destino, conducido verdaderamente por la abnegación y el arrojo de aquella heroína, digna de recompensa ciertamente.

La señorita D.ª Carme Fajardo, hija del general Fajardo, después de unos brillantes exámenes, hechos en Alicante ha obtenido el título de maestra superior.

Sin molestarle damos nuestra enhorabuena á cierto amigo por su nuevo enlace, deseándole, así como á su nueva esposa, toda clase de felicidades.

Ayer prosiguió en la audiencia el examen de testigos de la causa seguida contra el Sr. Cardona. Hoy continuará, y tal vez concluirá este juicio.

La compañía de ferro-carriles Andaluces, ha puesto en vigor desde el 25 de Septiembre último la tarifa de precios reducidos que terminará el 31 de Diciembre de 1891, para el transporte á pequeña velocidad de «Uvas frescas para mosto» por wagones completos, en todas las líneas de la red de esta empresa.

Dicha tarifa con todos sus detalles, se halla en las estaciones interesadas, á disposición del que la solicite, en la forma mandada.

Se halla en Cartagena el Diputado á Cortes Sr. Garcia Aliz.

Se ha publicado el número 18 de «Cartagena Artística», cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Biografía del Ilmo. Sr. don Juan López Somalo, por J. Guirao Cabrerizo.—Soneto, por Joaquín Payá.—La sombra, por Francisco Arróniz.—Venganza, por J. Tolosa Hernández.—La vida y la muerte, por Rafael Serrano Alcázar.—La vacada, por Ramón Silasio.—En el baile, por F. Bautista Monserrat.—La leona y su cachorro, por Ricardo Olmos.—El Globo de What, por Ferrico Torralba.—Advertencias.

Grabados.—Ilmo. Sr. D. Juan López Somalo.—La vacada.—La leona y su cachorro.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Se nos asegura que es ya un hecho la completa reorganización del partido liberal sagastino de esta ciudad, cuyo jefe será nuestro amigo el Excelentísimo Sr. D. Justo Aznar y Butigieg.

En esta mes ha celebrado los aniversarios de su fundación nuestros colegios «El Noticiero de Lorca» y «El Diario de Avisos» de Cartagena, el primero el 6.º y el segundo el 13.º

Con motivo de celebrar mañana sus días, esta noche será obsequiado con una serenata por la banda que dirige el Sr. Mirate, nuestro amigo el reputado médico D. Francisco Medina.

Han recurrido en alzada ante la audiencia territorial contra ciertos acuerdos de la Junta provincial del censo, los Señores D. Juan López Somalo, D. Francisco Jesús Salas y D. Rafael Espinosa Guillén.

A las 3 de la tarde de hoy se cantarán solemnes vísperas en la iglesia de Verónicas, con motivo de la festividad de San Francisco y mañana á las 9 se celebrará la función principal en honor de dicho santo, ocupando la sagrada cátedra, el sábio penitenciario de esta Catedral D. Telesforo Craspo.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido los títulos de maestros expedidos á favor de D. Juan Baeza Pérez para la escuela de Gañuelas, D. Antonio Navarro Guirao para la de Majada, D.ª Francisca Garcia Ballasta para la del Mirador, don Antonio Martín de la Cruz para la de Cope, D. Justo María Calderón para la de Puente de Tocinos, D. Vicente Aroca Navarro, para la de Monteagudo, D. Palagio Ferrer Rigo, para la de Avilés, D. Gerónimo Javalois para la de la Flota, y D. Antonio Almunia López, para la de Zeneta.

Según leemos en una revista vinícola, las primeras partidas de vinos nuevos que se han recibido de España en París pertenecen á la región valenciana y se han vendido de 38 á 42 francos hectolitro, habiéndoseido las clase. muy del agrado del comercio.

Se han hecho nuevos contratos de vinos de la propia región con 14 grados de alcohol y bello color á los precios de 38 á 40 francos.

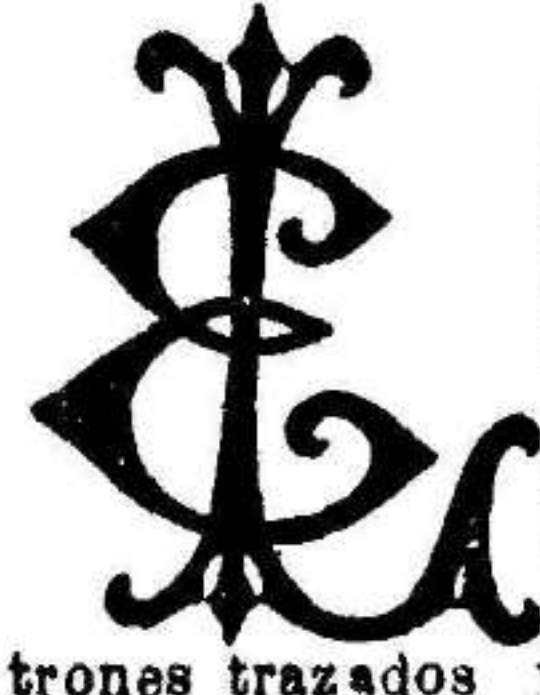
Por lo que se vé la demanda de caldos en dicha plaza es bastante activa y los precios regulares, lo cual ponemos en conocimiento de los vinicultores para que estén sobre aviso y regularicen según los trascrios datos del precio de los caldos, que forzosamente han de tener este año bastante salida.

Desde el día 16 de Octubre actual al 23 se proyecta celebrar en Albacete la feria que debió celebrarse en la pri-

mera quincena del mes pasado y que no pudo tener efecto en vista de las circunstancias por que se atravesaba en dicha provincia.

D. José Rehegaray ha terminado un drama que entregará en breve á Ricardo Calvo, y que este se propone hacer representar enseguida.

La nueva producción del inspirado dramaturgo se titula *Siempre en ridículo*.



Hemos recibido un ejemplar del número 20 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figuritas iluminadas y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

Barcelona 20 Enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la men ionada

Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. P. Vidal Soler. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

ULTIMA HORA

Madrid 3, 10 y 30 m. En la sesión de la Junta Central del Censo los señores Vega Armijo y Palanca informarán que deben hacerse por sufragio las próximas elecciones provinciales y municipales.

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

Por D. JAIME MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior. Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y objetos y cosas. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela.

Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

Pelcos blancos de fresa, rosa y ambrosia.

Estos finisimos, inimitables baratísimos y adherentes polvos, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún artículo de tocador conocido. Son admirables para calle, teatro, artistas líricos y dramáticos por su permanencia y fantasía. Se usan solos ó machisimo mejor poniendo antes un poco de Crema de Nieve y Almendra.

Ratos específicos se hallan de venta calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént., a, por tres ó más días, 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL, A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página, A dos columnas 12 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. May r tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—En las que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Francisco de Asis fr., y s. Petronio ob.—Días de S. M. el Rey Abuelo.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por la intención de D. Sebastián Serret, misas de medias horas, y en la de Sta. Isabel por D. Francisco Montejano y D.ª Juliana Casanova misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

MELANOGENE

tintura excelente

DE DIOQUERMAINE AINÉ.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Véntrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel, calle de Lucas.

A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand (Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, diríjase directamente á su director: SR. BARTHOMEUR.

No confundir LA UNION CATOLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado. 30—19

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Cua 7, FERRÉ, 7.º, 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo mienten por correo certificado por 3'50 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1894

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 MR. BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2'50, 5.º, 10.º; Polvo 1'75, 3'50, 5'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 litro, 14.º; Lizir 28.º

Casa fundada en 1107

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Distribuido en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos

LA CABEZA REGENERADA

FOR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus multiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaeese, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos, reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo merosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que ademas cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas las virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP hace las formas agradables de la mas exquisita perfumeria.

Un frasco á 1'25, 2'50 pesetas

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa económica.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ